

San Juan de Pasto, 10 de marzo de 2025

PARA: Comunidad Universitaria-Universidad de Nariño

DE: Coordinación Área Promoción Socioeconómica/ Sistema de Bienestar Universitario

ASUNTO: Cronograma Reliquidación de Matrícula

Cordial saludo.

A continuación, se da a conocer el cronograma de Reliquidación de Matrícula semestre A de 2025. Reglamentado por la resolución N° 2966 del 31 de Julio de 2009.

La reliquidación de matrícula aplica para estudiantes, que deben pagar por este concepto y que atraviesen por una difícil situación económica.

- ✚ Para acceder al proceso de Reliquidación de Matricula debe ser estudiante regular, de II a IX semestre no egresado sin título
- ✚ Promedio semestral igual o superior a 3.5.
- ✚ Estar matriculado de segundo (2) semestre en adelante.

Se puede acceder a reliquidación de matrícula, si cumple con los criterios establecidos en la siguiente tabla:

Factor	Causa	Documento Valido a Presentar
Madre cabeza de familia	- Muerte del padre - Padre o madre en situación de discapacidad. 'Proceso de divorcio o separación. - Separación de hecho.	- Acta de defunción - Certificado médico especificando la discapacidad. - Demanda o acta de divorcio. - Copia del proceso de divorcio o separación.
Grupo {familiar con más de dos personas a cargo	- Nuevos hermanos - Nuevos hijos - Nuevo hogar	Registro civil de nacimiento • Registro civil de nacimiento
Cambio de estrato	- Cambio de domicilio - Compra de vivienda	- Certificado de Agustín Codazzi. - Contrato de arrendamiento o anticres. - Recibo pago por cuotas de vivienda/vivienda hipotecada. - Recibo de agua de la nueva vivienda (aplica para ambos casos).
No vive con su familia (para estudiantes de Pasto y/o estudiantes independientes.	- Grupo familia con domicilio fuera de Pasto. - Estudiantes Independientes	- Certificado de Agustín Codazzi. - Contrato de arrendamiento (autenticado). - Certificación Laboral y contrato de arrendamiento (autenticados).

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449

Con hermanos en Universidad Pública	• si el hermano depende del mismo grupo familiar.	• Constancia de matrícula o certificación de registro académico.
Estudiantes con situaciones complejas	• Descripción de la situación con todos los • soportes autenticados. • Estudiante en situación de discapacidad. Estudiante en situación de desplazamiento. • Estudiante Extranjero. • Estudiante colegio privado.	• Certificado médico especificando la discapacidad. • Constancia de la UAO.

Fuente: resolución 2966 del 31 de julio de 2009.

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
1.	Inscripción a través de la plataforma Sapiens. Modulo Reliquidación de matrícula.	Del 13 al 31 de marzo de 2025.	Ingrese a través de la plataforma Sapiens con su usuario y contraseña al módulo reliquidación de matrícula.
2.	Entrevista y visitas domiciliarias se les realizara a los aspirantes que cumplieron con los requisitos	Del 10 de abril hasta 30 de abril de 2025.	Presentar carnet estudiantil
3.	Reunión del comité	Del 12 al 16 de mayo de 2025.	El comité evalúa cada una de las solicitudes presentadas que han cumplido con todos los requisitos.
4.	Entrega de resultados	06 de junio de 2025	Publicación resolución de reliquidación de matrícula.

Recuerde:

Las fechas pueden estar sujetas a cambios y/o modificaciones.

IMPORTANTE: Al estudiante que se le compruebe falsedad en la información entregada, se lo sancionara disciplinariamente con la cancelación de la matrícula, sin detrimento de las sanciones penales a que hubiese lugar.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



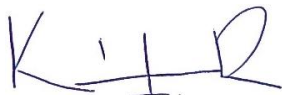
SC-CER110449



CO-SC-CER110449

Para cualquier consulta, pregunta o inquietud, le invitamos a dirigirse a la oficina de Bienestar Universitario, la cual se encuentra ubicada en el bloque 1 Sur. También puede comunicarse a través del número celular: 312 862 2839.

Cordialmente,



AYLLEN KARINA RODRIGUEZ
Directora Bienestar Universitario.

Proyectó: Paula Andrea Santana

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449